



Universidad Nacional de Catamarca  
Dirección Consejo Superior

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 ABR. 2017

VISTO: la Ordenanza C.S. N° 005/2015 de la Universidad Nacional de Catamarca por la que se aprueba la creación de la carrera Arquitectura, Expte N° 1323/2015, y

**CONSIDERANDO**

Que para la formulación de los contenidos mínimos de las asignaturas que integran el Plan de Estudios se han tenido en cuenta los criterios y estándares definidos por la Resolución Ministerial 498/2006 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Que el informe de los Pares Evaluadores ha sugerido la incorporación de contenidos mínimos de las cátedras "URBANISMO ECOLÓGICO I", "TALLER INTEGRADOR DE DISEÑO I", "HISTORIA CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA I" y "DISEÑO DEL PAISAJE URBANO".

Que el Departamento Arquitectura ha analizado y sugerido las modificaciones para cumplir con lo solicitado por los evaluadores por lo que deben incluir los contenidos mínimos que han sido omitidos.

Que según lo que establece el Art. 15°, inc. a) del Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca, corresponde al Consejo Superior "Aprobar los diseños curriculares correspondientes a los niveles preuniversitarios y universitario de pregrado, grado y posgrado de sus Facultades y Escuelas"

Que han tomado intervención las Comisiones de Asuntos Académicos y de Investigación de este Cuerpo produciendo dictamen favorable.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto universitario vigente Por ello :

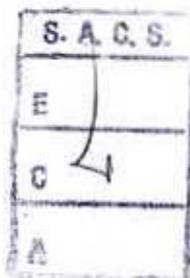
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
(En Sesión Ordinaria del día 05 ABRIL 2017)  
ORDENA

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la Ordenanza C.S. N° 005/2015, Anexo III punto 2.6 los Contenidos Mínimos de las cátedras "URBANISMO ECOLÓGICO I", "TALLER INTEGRADOR DE DISEÑO I", "HISTORIA CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA I" Y "DISEÑO DEL PAISAJE URBANO", de manera que queden redactados tal como lo muestra el Anexo Único que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- GIRAR estas actuaciones al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación para la tramitación pertinente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, COMUNICAR, cumplido . ARCHIVAR

**ORDENANZA C.S. 001/2017**



Lic. PATRICIA EVANGELINA CAFFETARU  
SEC. ACADEMICA Y DE POSGRADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ING. AGRIM. FLAVIO SERGIO FAMA  
RECTOR  
UNIV. NAC. DE CATAMARCA



## ANEXO ÚNICO

### Asignatura: URBANISMO ECOLÓGICO I

**CONTENIDOS MÍNIMOS:** Urbanismo ecológico: conceptos básicos. Teorías y modelos de conformación urbana: enfoques interpretativos del fenómeno urbano. El urbanismo del siglo XXI: globalización y ciudad, la multiescala. Sociedad y territorio. Sustentabilidad y arquitectura. Sustentabilidad y ciudad. Sustentabilidad y territorio. Análisis y relevamiento de problemas territoriales y urbanos, intervenciones y propuestas en las distintas escalas, incluyendo componentes sociales, geográficos, culturales y económicos. Interfaces y patrones ambientales. Principios de sustentabilidad urbana. El territorio como construcción social, el paisaje como concepto integrador. Gestión y contrato social.

### Asignatura: TALLER INTEGRADOR DE DISEÑO I

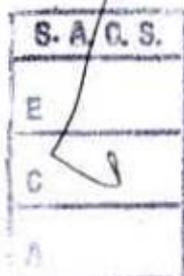
**CONTENIDOS MÍNIMOS:** Conceptos básicos asociados al proyecto. Métodos y teorías del diseño arquitectónico urbano e interpretación de necesidades. Resolución del hábitat. Análisis y comparación de obras de arquitectura de pequeña escala. Desarrollo de proyectos de pequeña escala para la resolución funcional, formal, espacial y técnica. Registros y relevamientos. El proceso de composición. Espacios servidos y sirvientes, su relación espacial y funcional. Materialidad y lenguaje. Aplicación de texturas. La luz y las sombras. Concepto de estructura resistente. Realización de representaciones gráficas en soporte plano y volumétrico.

### Asignatura: HISTORIA CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA I

**CONTENIDOS MÍNIMOS:** Las relaciones entre sociedad, cultura, espacio y formas de habitar desde el espacio clásico grecorromano hasta el siglo XVII: -El mundo clásico grecorromano. - La reconstrucción del proyecto filosófico y artístico de la antigüedad en el Renacimiento. - La perspectiva como visión del mundo ideal. Arquitectura como conocimiento y como ciencia. Belleza y armonía. - Patronazgo y representación. Las utopías políticas-arquitectónicas. Tratados.- La ciudad ideal del príncipe y la gran ciudad barroca como escenario de la monarquía absoluta. - El esquema de la conquista de América: misiones, metrópolis, ciudades letradas. Modos productivos y cuadros decisionales religiosos, filosóficos, artísticos. Análisis de ejemplos

### Asignatura: DISEÑO DEL PAISAJE URBANO

**CONTENIDOS MÍNIMOS:** Formas de producir ciudad: mecanismos tradicionales y planificados. Concepto de diseño urbano, relación entre planificación urbana y diseño urbano, componentes instrumentales. La relevancia del paisaje como proceso que relaciona al espacio urbano con el observador. El fragmento urbano como unidad y la especialización de los híbridos urbanos. Principios de sustentabilidad en el Diseño Urbano: sustentabilidad ecológica, social y económica. Hábitat inclusivo, diseño universal y accesibilidad. Instrumentos de gestión urbana



DR. PATRICIA EVANGELINA CAFFETARO  
SEC. ACADÉMICA Y DE POSGRADUADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ING. AGRIM. FLAVIO SERGIO FAMA  
RECTOR  
UNIV. NAC. DE CATAMARCA